



**COMANDO CONJUNTO DE FF.AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
FUERZAS ARMADAS**



**Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-HE-1-DDI-2023-0098-M**

**Quito D.M, 27 de marzo de 2023**

**PARA:**

Coronel C.S.M  
Rene Dario Cabrera Peñafiel  
**DIRECTOR MÉDICO DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIA  
DEL HE-1**

Capitán de Navío-CSM  
Edgar Alberto Viera Ramos  
**LÍDER DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DEL H.E 1**

Teniente Coronel Esp. Avc  
Jaime Oswaldo Ortiz Delgado  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL H.E 1**

Teniente Coronel E.M.S  
Marco Mijail Flores Ortega  
**DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL H.E 1**

Capitán De Caballería Blindada  
Hugo Leonardo Balladarez Morocho  
**JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H.E 1**

Ingeniera  
Gladys Adriana Coronel Llive  
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 3 DEL H.E 1**

**ASUNTO:** Conformación del equipo de Rendición de Cuentas año 2022

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano, además lo define como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión en la administración de recursos públicos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS a través de Resolución





**COMANDO CONJUNTO DE FF.AA.  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES  
FUERZAS ARMADAS**



N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 y a la "Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" establece el Reglamento de Rendición de Cuentas, normativa sobre la cual se elaboró el instructivo Nro. HE1-DDISE-2023-002-C "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022" , socializado a través de memorando Nro. CFFAA-HE-1-HE-1-DDI-2023-0094-M, esta Dirección en el ámbito de sus competencias designa a las siguientes áreas y delegados, como responsables del proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, los mismos que actuarán en forma activa para dar cumplimiento a la norma establecida para el efecto.

ÁREAS	DELEGADOS	
	CARGO	NOMBRE
<b>Departamento de Desarrollo Institucional</b>	Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional.	CPNV. CSM. Edgar Viera Ramos
	Funcionario de Desarrollo Institucional.	Ing. Adriana Coronel Llive
<b>Dirección de Servicios de Salud Hospitalarios</b>	Director de Servicios de Salud Hospitalarios	CRNL. CSM. René Cabrera Peñafiel
<b>Dirección de Logística</b>	Director de Logística	TCRN. EMS. Marco Flores Ortega.
<b>Dirección Financiera</b>	Director Financiero	TCRN. ESP. AVC. Jaime Ortiz Delgado.
<b>Departamento de Comunicación Social</b>	Jefe del Departamento de Comunicación Social	CAPT. C.B. Hugo Balladarez Morocho.

El Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional será el responsable de todo el proceso de Rendición de Cuentas, mientras que el funcionario designado de este Departamento será el responsable del registro del formulario de informe en el sistema informático del CPCCS; para el efecto deberán observar los lineamientos contenidos en el instructivo en mención.

Atentamente.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Fernando Javier Lanas Viteri

General de Brigada

**DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE FF.AA NO.**

**1**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ  
PAÍS AMAZÓNICO"

# COMANDO CONJUNTO DE FF.AA. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS ARMADAS



gcl/EVR

